



ANUNCIO DE APERTURA DE PERIODO ELECTORAL

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos se anuncia elección al cargo de Presidente de la Real Sociedad Deportiva Hípica de La Coruña.

Son elegibles para el cargo de Presidente y, consecuentemente, podrán presentar candidatura, todos los socios de número que:

- Cuenten con cinco años de antigüedad como socios.
- Estén al corriente del pago de sus cuotas sociales.
- Sean mayores de edad.
- Estén en pleno uso de sus derechos civiles.
- No estén incurso en motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- No hayan sido objeto de sanción dentro de la disciplina de la Sociedad en los últimos cinco años.

Se abre un plazo de quince (15) días naturales para la presentación de candidaturas, que se extenderá desde las 00:00 h. del 4 de octubre de 2025 hasta las 23:59 h. del 18 de octubre de 2025. Dicha presentación, que se efectuará a través del impreso disponible al efecto en las oficinas y en la página web de la Sociedad, podrá realizarse presencialmente en las oficinas en horario de atención al público o, electrónicamente, a través del correo administracion@sdhipicalacoruna.com

El día siguiente a la finalización del plazo de presentación de candidaturas se procederá a la publicación de las presentadas en el tablón de anuncios y en la página web de la Sociedad, abriéndose un plazo de posible impugnación de las mismas ante la Junta Electoral durante los diez (10) días naturales siguientes.

Resueltas, en su caso, las impugnaciones formuladas, se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la Sociedad la proclamación de las candidaturas definitivas y se convocará Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente.

Por la Secretaría de la Sociedad publíquese el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web de la Sociedad.

El Presidente en funciones
D. Santiago Togores Argudín
3 de octubre de 2025